

V. OTROS ANUNCIOS

62

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE PROTÉSICOS DENTALES DE ESPAÑA

Anuncio del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España para cubrir las vacantes de los cargos de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid.

Habiendo finalizado el mandato de los cargos de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid el día 26 de mayo de 2022, en tal fecha se produjo el cese de los mismos, de acuerdo con el artículo 33.a) de sus propios estatutos, ya que las anteriores elecciones se celebraron el día 26 de mayo de 2018.

Para tal situación, el artículo 9.1.n) de la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales, prevé que el Consejo General nombre una Junta Provisional de entre los colegiados más antiguos.

Habiendo sido requerido al Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid el listado de colegiados para poder nombrar a la Junta Provisional, al no haber sido atendido el requerimiento, se procede mediante el presente anuncio a establecer un período de cinco días para que aquellos colegiados que estén interesados en formar parte de la mencionada Junta Provisional, se pongan en contacto con este Consejo General para proceder a los nombramientos correspondientes.

Los interesados podrán comunicarlo a la siguiente dirección de correo electrónico: info@consejoprotesticosdentales.org

Madrid, a 30 de agosto de 2022.—El Presidente del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España, Artemio de Santiago González.

(02/17.084/22)

